

Última actualización: 2023-12-15

Información del indicador

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Meta 8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomenten la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a los servicios financieros

Indicador 8.3.1: Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo

Serie

- Proporción de empleo informal, por sector y sexo (estimaciones armonizadas de la OIT)
- 13ª CIET (%) [8.3.1]
- Proporción de empleo informal, por sector y sexo (estimaciones armonizadas de la OIT)
- 19ª CIET (%) [8.3.1]

Indicadores relaciones

1.1.1, 1.3.1, 8.5.2

Organización(es) internacional(es) responsable(s) de la vigilancia mundial

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Informador de datos

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Definición, conceptos y clasificaciones

Definición:

Este indicador presenta la proporción de empleo que se clasifica como empleo informal en el total de la economía, y por separado en la agricultura y en la no agricultura.

Conceptos:

El empleo comprende a todas las personas en edad de trabajar que, durante un breve período de referencia (una semana), se dedicaron a cualquier actividad de producción de bienes o prestación de servicios a cambio de una remuneración o un beneficio. La diferencia entre las dos series para un país determinado son los criterios operativos utilizados para definir el empleo, con una serie basada en las normas estadísticas de la 13ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) y la otra serie basada en las normas de la 19ª CIET. En la 19ª serie de la CIET, el empleo se define de manera más restringida como el trabajo realizado a cambio de una remuneración o un beneficio, mientras que las actividades que no se realizan principalmente a cambio de una remuneración (es decir, el trabajo de producción para uso propio, el trabajo voluntario y el trabajo no remunerado de los aprendices) se reconocen como otras formas de trabajo.

El empleo informal comprende a las personas que en sus empleos principales o secundarios se encontraban en una de las siguientes categorías:

- Trabajadores por cuenta propia, empleadores y miembros de cooperativas de productores empleados en sus propias empresas del sector informal (las características de la empresa determinan la naturaleza informal de sus trabajos)
- Trabajadores por cuenta propia dedicados a la producción de bienes exclusivamente para uso final propio de su hogar (por ejemplo, agricultura de subsistencia)
- Trabajadores familiares contribuyentes, independientemente de si trabajan en empresas del sector formal o informal (por lo general, no tienen contratos de trabajo explícitos y escritos, y no están sujetos a la legislación laboral, las regulaciones de seguridad social, los convenios colectivos, etc., lo que determina la naturaleza informal de sus trabajos)
- Empleados que tienen empleos informales, ya sea empleados por empresas del sector formal, empresas del sector informal o como trabajadores domésticos remunerados por los hogares (se considera que los empleados tienen empleos informales si su relación laboral, en la ley o en la práctica, no está sujeta a la legislación laboral nacional, el impuesto sobre la renta, la protección social o el derecho a ciertos beneficios laborales)

A los efectos de clasificar a las personas en empleos formales o informales para este indicador, solo se consideran las características del empleo principal.

Una empresa pertenece al sector informal si cumple las tres condiciones siguientes:

- Es una empresa no constituida en sociedad (no está constituida como una entidad legal separada de sus propietarios, y es propiedad y está controlada por uno o más miembros de uno o más hogares, y no es una cuasicorporación: no tiene un conjunto completo de cuentas, incluidos los balances)
- Es una empresa de mercado (vende al menos algunos de los bienes o servicios que produce);
- La empresa no está registrada o los empleados de la empresa no están registrados o el número de personas contratadas de forma continua está por debajo de un umbral determinado por el país

Unidad de medida

Porcentaje (%)

Clasificaciones

El desglose por sectores se basa en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU). La agricultura corresponde a la sección A de la CIIU Rev. 4, las secciones A y B de la Rev. 3 y la sección 1 de la Rev. 2 y la no agricultura corresponde a las secciones B a U de la Rev. 4, las secciones C-Q de la Rev. 3 y las secciones 2 a 9 de la Rev. 2.

Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos

Fuentes de datos

La fuente preferida de datos para este indicador es una encuesta de fuerza de trabajo, con preguntas suficientes para determinar la naturaleza informal de los empleos y si el establecimiento en el que trabaja la persona pertenece al sector formal o al informal.

Método de recogida de datos

El Departamento de Estadística de la OIT procesa los microconjuntos de datos de las encuestas nacionales de hogares de conformidad con los conceptos y definiciones de indicadores acordados internacionalmente y establecidos por la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

Calendario de recogida de datos

Continuo

Calendario de publicación de datos

Continuo

Proveedores de datos

Oficinas Nacionales de Estadística

Compiladores de datos

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Mandato institucional

La OIT es el centro de coordinación de las Naciones Unidas para las estadísticas del trabajo. Establece normas internacionales para las estadísticas del trabajo a través de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. También compila y produce estadísticas del trabajo con el objetivo de difundir conjuntos de datos comparables a nivel internacional, y proporciona asistencia técnica y capacitación a los Estados Miembros de la OIT para apoyar sus esfuerzos por producir datos de alta calidad sobre el mercado de trabajo.

Otras consideraciones metodológicas

Justificación

En contextos en los que la cobertura de la protección social es limitada, las prestaciones de la seguridad social (como el seguro de desempleo) son insuficientes o incluso inexistentes, y/o en los que los salarios y las pensiones son bajos, las personas pueden tener que aceptar un empleo informal para garantizar su sustento. En estas situaciones, indicadores como la tasa de desempleo proporcionarían una imagen muy incompleta de la situación del mercado de trabajo, pasando por alto importantes déficits en la calidad del empleo. Las estadísticas sobre la informalidad son fundamentales para evaluar la calidad del empleo en una economía y son pertinentes tanto para los países en desarrollo como para los países desarrollados (descripción del indicador ILOSTAT para la informalidad, disponible en <https://ilostat.ilo.org/resources/concepts-and-definitions/description-informality/>).

Comentarios y limitaciones

La considerable heterogeneidad de las definiciones y los criterios operacionales utilizados por los países para medir el empleo informal dificulta en gran medida la comparabilidad internacional de las estadísticas sobre la informalidad.

Con el fin de hacer frente a este desafío, a los efectos de la presentación de informes y el seguimiento de los ODS a nivel mundial, la serie se basa únicamente en datos armonizados producidos por la OIT utilizando el mismo proceso operativo para todos los países. Aunque siguen existiendo algunas diferencias en los criterios y definiciones

de un país a otro, el proceso está diseñado para producir datos que sean lo más comparables internacionalmente posible dadas las fuentes de datos subyacentes.

Método de cálculo

$$\text{Proporción de empleo informal en el empleo total} = \frac{\text{Empleo informal}}{\text{Empleo total}} \times 100$$

$$\begin{aligned} & \text{Proporción de empleo informal en la agricultura} \\ &= \frac{\text{Empleo informal en actividades agrícolas}}{\text{Empleo total en la agricultura}} \times 100 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} & \text{Proporción de empleo informal en el empleo no agrícola} = \\ & \frac{\text{Empleo informal en actividades no agrícolas}}{\text{Empleo total en actividades no agrarias}} \times 100 \end{aligned}$$

Validación

La OIT lleva a cabo consultas anuales con los Estados Miembros a través del cuestionario ILOSTAT y el Sistema de Información Estadística (StaRS) conexo. Los proveedores nacionales de datos reciben un enlace al portal donde pueden revisar todos los datos nacionales sobre los ODS disponibles en ILOSTAT.

Ajustes

A través de la iniciativa de microdatos armonizados de la OIT, la OIT se esfuerza por producir estadísticas del trabajo comparables a nivel internacional basadas en los conceptos y definiciones de indicadores adoptados por la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

Tratamiento de los valores perdidos (i) a nivel nacional y (ii) a nivel regional

- **A nivel nacional**

No aplicable

- **A nivel regional y mundial**

Véase más abajo

Agregaciones regionales

La OIT elabora estimaciones mundiales y regionales del empleo informal por sexo basadas en las estimaciones nacionales disponibles que reflejan las normas de la 13ª CIET. Las estimaciones mundiales y regionales no incluyen el desglose por sectores (agricultura, no agricultura). Las estimaciones van desde 2004 hasta 2022. Se dispone de datos de entrada sobre la informalidad para al menos un año de la serie en el 75% de los países de la muestra objetivo. Los datos de referencia sobre el empleo se derivan de la serie de estimaciones modeladas de la OIT.

Las observaciones faltantes se imputan mediante una serie de modelos que establecen relaciones estadísticas entre la incidencia observada del empleo informal y las variables explicativas. Las variables explicativas utilizadas incluyen variables económicas y demográficas, como el PIB per cápita y la urbanización. Se utilizan técnicas de regresión de datos de panel y validación cruzada para establecer las relaciones estadísticas necesarias para la imputación. Las proporciones mundiales y regionales del empleo informal se obtienen sumando primero, entre países, el numerador y el denominador de la fórmula que define la proporción de trabajadores en el empleo informal descrita anteriormente.

Métodos y orientaciones de que disponen los países para la recopilación de datos a nivel nacional

Guía de la OIT - El trabajo decente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Guía sobre los indicadores del mercado laboral de los ODS (https://www.ilo.org/stat/Publications/WCMS_647109/lang--en/index.htm)

- Resolución relativa a las estadísticas del empleo en el sector informal, aprobada por la Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (enero de 1993), disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_087484.pdf
- Directrices relativas a una definición estadística del empleo informal, adoptadas por la Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (noviembre-diciembre de 2003), disponibles en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_087622.pdf
- Manual de la OIT Medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal disponible en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_222979.pdf

Gestión de la calidad

Los procesos de recopilación, producción y publicación de datos, incluido su control de calidad, se llevan a cabo siguiendo el marco metodológico y las normas establecidas por el Departamento de Estadística de la OIT, en cumplimiento de las normas de tecnología de la información y gestión de la OIT.

Aseguramiento de la calidad

La coherencia de los datos y los controles de calidad se llevan a cabo periódicamente para validarlos antes de su difusión en la base de datos ILOSTAT.

Evaluación de la calidad

La evaluación final de la calidad de la información es realizada por la Unidad de Producción y Análisis de Datos del Departamento de Estadística de la OIT. En caso de duda sobre la calidad de datos específicos, estos valores se revisan con la participación de las agencias nacionales responsables de producir los datos, si procede. Si no se pueden aclarar las cuestiones, no se publica la información respectiva.

Disponibilidad y desagregación de datos

Disponibilidad de datos:

Los datos de este indicador están disponibles para 136 países y territorios de la 13ª serie de la CIET y 77 países y territorios de la 19ª serie de la CIET.

Tanto las estimaciones comunicadas por los países como las estimaciones armonizadas de la OIT sobre el empleo informal están disponibles en ILOSTAT (<https://ilostat.ilo.org/>).

Series temporales:

La presentación abarca datos mundiales y regionales de 2004 a 2022 y datos nacionales de 2000 a 2022.

Desagregación:

Se solicitan datos sobre este indicador desagregados por sector y sexo.

En este caso, sector se refiere al desglose por agricultura/no agricultura. Cuando sea necesario y posible, el desglose por sectores podría incluirse en un desglose más detallado por actividad económica. A los efectos de la vigilancia mundial y regional, no se utilizan desgloses de la agricultura y de los productos no agrícolas.

Para elaborar este indicador, se necesitan estadísticas de empleo desagregadas por empleo formal/informal y por actividad económica (agrícola/no agrícola).

Comparabilidad / desviación de las normas internacionales

Fuentes de discrepancias:

Aunque existen algunas normas internacionales para la compilación de estadísticas sobre el empleo no estructurado, los conceptos y definiciones pertinentes se han dejado relativamente flexibles para adaptarse a los contextos y necesidades nacionales. Esto significa que, en la práctica, los criterios operacionales utilizados por los países para compilar datos a nivel nacional varían considerablemente de un país a otro, lo que dificulta la comparabilidad internacional de las estadísticas. La comparabilidad de las estadísticas de empleo informal también es muy sensible a las diferencias en las zonas geográficas cubiertas, las actividades económicas cubiertas y el trato de grupos especiales de trabajadores.

Las estadísticas de trabajo de los países que no utilizan el mismo conjunto de normas estadísticas no son comparables. Como tal, cada serie se basa en un único conjunto de normas (es decir, la 13ª o la 19ª CIET) y contiene solo datos comparables dentro de los países y entre ellos, lo que permite a los usuarios de datos seguir realizando análisis significativos de series temporales y comparaciones internacionales. Los usuarios no deben comparar datos entre series.

Referencias y documentación

Guía de la OIT - El trabajo decente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Guía sobre los indicadores del mercado laboral de los ODS (https://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/publications/WCMS_647109/lang--en/index.htm)

- Resolución relativa a las estadísticas del empleo en el sector informal, aprobada por la Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (enero de 1993), disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_087484.pdf
- Directrices relativas a una definición estadística del empleo informal, adoptadas por la Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (noviembre-diciembre de 2003), disponibles en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_087622.pdf
- Manual de la OIT Medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal, disponible en <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/--->



publ/documentos/publicaciones/wcms_222979.pdf

- Base de datos ILOSTAT, disponible en <https://ilostat.ilo.org>
- Resolución relativa a las estadísticas del trabajo, el empleo y la subutilización de la mano de obra adoptada por la Decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (octubre de 2013), disponible en https://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/standards-and-guidelines/resolutions-adopted-by-international-conferences-of-labour-statisticians/WCMS_230304/lang--en/index.htm
- Resolución relativa a las estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo, adoptada por la 13ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (octubre de 1982), disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_230304.pdf Guía rápida para comprender el impacto de las nuevas normas estadísticas en las bases de datos de ILOSTAT, disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_854830.pdf
- Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas <https://unstats.un.org/unsd/classifications/Econ/isic>